

**1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO 2013.-**

Luego de la lectura del Informe elevado ante la Junta por el Comisario el Sr. C.P.A. Jacinto Javier Cruz Quinda y copia de cuyo texto ha sido entregado a los Socios para su anticipada información, éste es sometido a consideración de los presentes, y aprobado por los concurrentes en forma unánime. El respectivo Informe consta como parte documental de la Presente Acta.

**2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.-**

El Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del Ejercicio al 31 de Diciembre del 2013, entregado anticipadamente para conocimiento de los miembros de la Junta, es leído por secretario en forma detallada. Una vez conocidas en detalle las cuentas y cifras generadas en el ejercicio, sus resultados son sometidos a consideración de los asistentes a esta sesión, y luego de un breve debate, la Junta General Legalmente Constituida, resuelve por unanimidad aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio 2013 y copia de este documento es parte de la presente Acta.

No existiendo más puntos que tratar, El Presidente Ad Hoc concluye su receso procediéndose a la redacción de la presente Acta.

Secretaría de lectura del Acta, la cual es aprobada por todos los concurrentes, quienes manifiestan en 100% del Capital Social de la empresa por unanimidad y sin modificaciones. Firman la presente Acta todos los asistentes, luego de lo cual La Presidenta declara clausurada la Junta General Ordinaria de Socios de FERMATCON S.A., siendo la 12100.

  
SR. DENISE PEÑA  
ACCIONISTA

  
SRTA. LORENA ALCIVAR  
ACCIONISTA

  
SR. BOLIVAR PEÑA MALTA  
PRESIDENTE JUNTA AD HOC

  
SRTA. DENISE PEÑA  
SECRETARIA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
ESTUDIOS JURIDICOS PEÑAS & ASOCIADOS S.A.**

En la Ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de abril del año dos mil setecientos, siendo a las CINCO en su sexta sesión celebrada en el Centro GALVITAS, PARROQUIA GUAYAS, Ciudadela Puerto Azaul Vía a la Costa kilometro 11 a diez cuadras del club Uga Deportiva Estudiantes, se encuentran reunidos los accionistas de ESTUDIOS JURIDICOS PEÑAS & ASOCIADOS S.A., entre los que Sr. Denise Peña Alcivar con 725 acciones, y Lorena Alcivar Bastián con 80 acciones (y con lo que se encuentra presente la totalidad del Capital Social según de la compañía. Los presentes en consecuencia, por unanimidad resuelven celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 256 de la Ley de Compañías, para conocer al expediente académico de la Compañía durante el año 2013, para cuyo propósito acuerdan el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver el Informe del Gerente General sobre Actividades del Ejercicio 2013.
- 2.- Conocer y resolver sobre Informe del Comisario del Ejercicio 2013.
- 3.- Conocer y resolver sobre Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del Ejercicio al 31 de Diciembre del 2013.

Preside la sesión El Presidente de la Junta Ad Hoc el Sr. Sr. Bolívar Peña y actúa como Secretaria la Srta. Denise Peña Alcivar, quien fue convocada de forma especial e individual. El Presidente de la Junta, dispone que por Secretaría se constate el quórum representativo y se dé cumplimiento a los demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara legalmente instalada la sesión.

**1.- CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2013.-**

La Secretaría procede a la lectura al Informe de Actividades, presentado por el Gerente General, cuyo texto obra en el poder de los socios presentes; y posteriormente, de todo es sometido a consideración de los asistentes y aprobado por unanimidad, quedando como documento integrante de esta Acta.